

C. Dulce López Salazar

Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio: **1001844000016024**, de fecha 28 de septiembre de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa el siguiente requerimiento:

“Solicitud de información sobre ingresos mensuales en copia certificada”

Al respecto, remito archivo electrónico sobre los ingresos mensuales certificados que podrá consultar y descargar en la siguiente liga electrónica:

https://iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/documentos/2024/respuestas/CERTIFICACION_24.zip

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente
El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Luis Miguel Pineda Hernández

